

**REALIA Business, S.A. (en adelante “Realia” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:**

### **INFORMACION RELEVANTE**

En relación a la aparición en algunos medios de comunicación de noticias sobre Realia, la Compañía desea comunicar lo siguiente:

1. La CNMV ha aprobado ayer 21 de febrero un Documento de Registro presentado por la Compañía, para disponer de un Folleto Continuoado con validez de un año, que se encuentra publicado en la página web de la CNMV.
2. En dicho Documento se deben incluir, con carácter obligatorio, los distintos factores de riesgo que podrían eventualmente afectar a Realia en el normal desempeño de su actividad.
3. Dentro del capítulo I del Folleto, Factores de Riesgo, en el apartado 1.1. Riesgos Financieros, apartado c), Riesgo de Liquidez, se indica textualmente lo siguiente:  
“... al vencimiento el 27 abril de 2017 del Crédito Sindicado Patrimonio. Si a dicha fecha no se ha llegado a un acuerdo de una nueva estructura financiera con acreedores financieros (actuales o nuevos), o no ha sido posible la incorporación de nuevas fuentes de financiación, la compañía en esos supuestos tendría un problema de liquidez que podría provocar una situación concursal”.
4. Asimismo, en un párrafo anterior del mismo apartado c), se indica:  
“... en consideración al próximo vencimiento del Crédito Sindicado de Patrimonio (27 de abril de 2017), Realia Patrimonio S.L.U. se encuentra en la actualidad negociando con diversas entidades su refinanciación”.
5. **En ningún momento de la negociación con los financiadores actuales, Realia ha planteado la presentación de un concurso de acreedores.**
6. **Las negociaciones para cerrar la nueva financiación se encuentran en un estado avanzado y se espera culminen próximamente.**
7. Conviene recordar que Realia ha reducido significativamente su Deuda financiera durante el ejercicio anterior, que ha pasado de 1.254 a 851 millones de euros.

Lo cual se comunica a los efectos oportunos.

En Madrid, a 22 de enero de 2017